



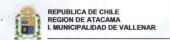
APRUEBA AMPLIACION DE PLAZO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS, VALLENAR". ID-2322-121-LP19

VALLENAR, 2 5 FEB. 2020

DECRETO EXENTO Nº 0630

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 03158 de fecha 04 de septiembre del 2019, Aprueba adjudicación Propuesta Pública, ID2322-121-LP19, de la Obra "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento Nº 03387 de fecha 25 de septiembre del 2019, Aprueba contrato, ID2322-121-LP19, suscrito entre Constructora Santa Inés Ltda. y la l. Municipalidad de Vallenar, de la Obra "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS, VALLENAR".
- El Decreto Exento № 03507 de fecha 04 de octubre del 2019, Designa Inspector técnico de la Obra "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS, VALLENAR".
- Carta del contratista, de fecha 17 de febrero del 2020, en que solicita ampliación de plazo en 45 días corridos.
- Providencia № 624, de fecha 18 de febrero de 2020, en que se autoriza la ampliación de plazo en 45 días, quedando como nueva fecha de término el 14 de abril de 2020.
- Ley 19.880, Art 52. ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.







## DECRETO

- a. Apruébese la Modificación Contractual, por ampliación de plazo por 45 días corridos, quedando como nueva fecha de término contractual el día 14 de abril de 2020.
- b. Apruébese la Reprogramación financiera de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL (S) **CRISTIAN TAPIA RAMOS** 

ALCALDE DE LA COMUNA

ALIDAD DE

#### DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama.
- Administrador Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica. (DAJ)
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (2)
  Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)
  Contratista: Constructora Santa Jries
- Of. Transparencia Municipal
- Arch.Of. de Partes

CTR/FINIAN/ian







# MODIFICACION DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS "MEJORAMIENTO PILETAS PLAZA AMBROSIO O'HIGGINS, VALLENAR" ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

### LA EMPRESA CONTRATISTA SANTA INES LTDA

En Vallenar a 24 días del mes de febrero del año Dos Mil veinte, entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar, ubicada en la ciudad de Vallenar, calle Plaza N°25 en adelante El "Mandante", representada legalmente por su Alcalde Sr. CRISTIAN TAPIA RAMOS, funcionario público, chileno, RUT domiciliado para estos efectos en Plaza O'Higgins N°25 Vallenar, en adelante 'La Municipalidad'', y por otra parte LA EMPRESA CONTRATISTA SANTA INES LTDA.

LUIS ANTONIO BUGUEÑO GOMEZ

Cerro Grande, La Serena, ambos mayores de edad, los que proceden a celebrar la siguiente modificación del Contrato de Obras.

#### **PRIMERO**

AMPLIACION DE PLAZO: Ampliese el plazo contractual de la Obra en 45 días corridos a partir del 01 de marzo del 2020, quedando como nueva fecha de término contractual el día 14 de abril del 2020.

#### **SEGUNDO**

CERTIFICADO DE FIANZA: El Certificado de Fianza que vela por el Fiel Cumplimiento del Contrato y buena ejecución de la obra, deberá modificar su fecha de vencimiento, al 14 de mayo de 2021.

#### **TERCERO**

REPROGRAMACION FINANCIERA: Apruébese la Reprogramación Financiera de la Obra, adjunta a la presente modificación Contractual y que forma parte integral de la misma.

# CUARTO

Las demás clausulas, del presente contrato de obras se mantienen inamovibles, y por lo tanto no se modifican.







#### QUINTO

El contratista acepta a total conformidad la modificación suscrita y no demanda reclamo alguno.

#### SEXTO

Para todos los efectos legales ambas partes fijan su domicilio en la ciudad de Vallenar, Tercera Región.

CONSTRUCTORA SANTA INES LTDA

CONSTRUCTORA SANTA INES LTDA.
csi.construccion@gmail.com

ALCALDE ALCALDE DE LA COMUNA

Se firmó ante mí, don fecha 24 de febrero del Año 2020.-

SECRET FEBRE RIGOYEN ARAYA SECRET SECRET ARAYA MUNICIPAL (S) MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CTR/FIA/IAN/ian